



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-358-2025 de la vigencia 2025
Nombre del Contratista: CLAUDIA MARIA PELAEZ NARVAEZ
Periodo informe: 1/09/2025 al 30/09/2025

Nombres Supervisor

Consuelo Malatesta Morera

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Dirección de Desarrollo Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, para la elaboración de insumos técnicos, conceptuales y operativos que contribuyan en la implementación de la Ventanilla Única en los territorios, en el marco de las competencias de la Subdirección de Pobreza y Focalización de la Dirección de Desarrollo Social.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Elaborar los requerimientos técnicos de usos de multiusuario de la Ventanilla Única en los territorios y en las entidades de nivel nacional.	Ajuste V3 matriz Multiusuarios.	Verificado por el Supervisor

Elaborar los insumos técnicos conceptuales y operativos requeridos para la construcción del plan de trabajo de la Ventanilla Única para el desarrollo de todos sus componentes en el periodo 2025.	Actualización de Matriz de Plan de Trabajo	Verificado por el Supervisor
Elaborar los insumos técnicos conceptuales y operativos requeridos para la construcción de documentos de lineamientos metodológicos requeridos para la ejecución y desarrollo de las acciones del componente Ventanilla Única de la Subdirección de Pobreza y Focalización.	Ajustes al documento de Presentación de la Ventanilla Única de la Política Social, a partir de la unificación de requerimiento, con el plan de desarrollo.	Verificado por el Supervisor
Revisar los documentos y/o insumos técnicos requeridos para el seguimiento de los avances de los desarrollos generados en la construcción de la Plataforma Web de la Ventanilla Única y elaborar un informe con toda la información revisada, conforme a los lineamientos emitidos por la supervisión del contrato.	Documento de Balance - Producto No. 1 y matriz de consolidación de avances.	Verificado por el Supervisor
Revisar los documentos y/o insumos técnicos requeridos para el seguimiento de los avances de los componentes del plan de trabajo de la Ventanilla Única, conforme a los lineamientos emitidos por la supervisión del contrato.	Se participó de reuniones de entrega de documentos por parte del contratista responsable de consolidar avances y requerimientos.	Verificado por el Supervisor
Elaborar los insumos técnicos requeridos que contribuyan en el desarrollo conceptual para la construcción del marco normativo de la implementación de la Ventanilla Única.	Para este mes no se solicitó la elaboración de documentos e insumos técnicos para la construcción del marco normativo de la implementación de la Ventanilla Única.	Verificado por el Supervisor
Elaborar los insumos técnicos requeridos para la construcción de documentos de lineamientos para la definición de los objetivos contractuales de los diferentes componentes técnicos de la Subdirección de Pobreza y Focalización, conforme a los lineamientos emitidos por la supervisión del contrato.	1. Matriz de Programas Sociales 2. Matriz Plan de Acción Nacional Derechos Humanos	Verificado por el Supervisor

Participar en las reuniones de trabajo y de coordinación que sean requeridas por la Subdirección de Pobreza y Focalización.	8.1 Se participó reuniones con GIZ - Migrante 8.2 Se organizó la reunión con Ministerio de la igualdad y Equidad. Modelo HbcC 8.3 Se atendió la reunión con el Ministerio de Energía y revisión de Acta 8.4 Se participó de la reunión institucional, tema cuidadoras. 8.5 Se participó reunión virtual presentación proceso de actualización. 8.6 Se participó de reunión con administración Sisbén Cali. 8.7 Se participó reunión Pilar solidario - DPS	Verificado por el Supervisor
Realizar los viajes y desplazamientos locales y/o nacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme a la solicitud del supervisor.	No fueron asignados Orfeos	Verificado por el Supervisor
Elaborar las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley	1. Apoyo preparación matriz de contratación 2. Gestión de solicitud Municipio La Paz 3. Gestión de Base de Datos de Población cuidadora de personas con discapacidad.	Verificado por el Supervisor
Atender y resolver consultas técnicas, peticiones o solicitudes de competencia de la Subdirección de Pobreza y Focalización.	No fueron asignadas Obligaciones	Verificado por el Supervisor
Participar de manera articulada al interior de la Entidad y con las entidades involucradas en los requerimientos técnicos necesarios para la ejecución del Plan de Desarrollo 2022-2026 de competencia de la Subdirección de Pobreza y Focalización.	Reunión Ministerio de la Igualdad, análisis modelo de focalización Población Habitante en Situación de Calle. Análisis de Ficha.	Verificado por el Supervisor
Participar en las reuniones de trabajo y de coordinación, comités y capacitaciones que sean requeridas por la Subdirección de Pobreza y Focalización.	Se participaron en todas la reuniones de trabajo asignadas.	Verificado por el Supervisor
La contratista deberá entregar un (1) documento con la consolidación de los avances de los desarrollos generados en la construcción de la Plataforma Web de la Ventanilla Única, así como los lineamientos para el funcionamiento y su uso institucional. Este producto se debe entregar el 15 de junio del 2025.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor

La contratista deberá entregar un (1) documento con los avances técnicos de cada componente del plan de trabajo de la Ventanilla Única. Este producto se debe entregar el 24 de octubre del 2025.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	------------------------------

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.
- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
La contratista deberá entregar un (1) documento con la consolidación de los avances de los desarrollos generados en la construcción de la Plataforma Web de la Ventanilla Única, así como los lineamientos para el funcionamiento y su uso institucional. Este producto se debe entregar el 15 de junio del 2025.	1	15/06/2025 12:00:00 a. m.		
La contratista deberá entregar un (1) documento con los avances técnicos de cada componente del plan de trabajo de la Ventanilla Única. Este producto se debe entregar el 24 de octubre del 2025.	1	24/10/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

SIN OBSERVACIONES

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

SIN OBSERVACIONES

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
2/02/2023 12:00:00 a. m.	1/02/2026 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
14/02/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
133.933.333	133.933.333	113.400.000	20.533.333
		85%	15%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

SIN OBSERVACIONES

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Consuelo Malatesta Morera

